

**3803**

**Historia y Sociedad**

ISSN: 0121-8417

ISSN: 2357-4720

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la  
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Ramírez-Rodríguez, María-Himelda

Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957)\*

Historia y Sociedad, núm. 40, 2021, Enero-Junio, pp. 142-170

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

DOI: <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380370313007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org  
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto

# Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957)\*

María-Himelda Ramírez-Rodríguez\*\*

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n40.86924>

**Resumen** | Este artículo recorre un tramo de las trayectorias de vida de Ofelia Uribe de Acosta (1899-1978), Teresa Santamaría de González (1897-1985) e Ismenia Silva de Muñica (1909-1998), tres sufragistas colombianas que desde distintas tendencias políticas se proyectaron por medio de la actividad periodística y educativa al haber fundado publicaciones periódicas realizadas por mujeres y para mujeres en los grupos y asociaciones que lideraron. A partir del feminismo de la Ilustración, que interpelaba la exclusión femenina del derecho a la igualdad, estas sufragistas contribuyeron a la construcción de la modernidad en el país al vindicar una educación diferente a la prescrita por la tradición. Buscaron también una formación para el desempeño profesional en campos de las ciencias, las artes y las tecnologías de su tiempo y se movilizaron por conseguir el derecho al sufragio, que en Colombia se logró tardíamente en comparación con otros países latinoamericanos. En su proyecto de cambio se observan apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos, como el libro, la imprenta, la máquina de escribir, el micrófono y la cámara fotográfica, que revelan ciertas diferencias de género. El análisis se realiza desde una perspectiva que articula las posibilidades del género como categoría relacional, la historia cultural y la historia de las mujeres.

**Palabras clave** | sufragismo; feminismo; bipartidismo; artefactos culturales.

---

\* Recibido: 30 de abril de 2020 / Aprobado: 10 de septiembre de 2020 / Modificado: 20 de octubre de 2020. El artículo es resultado de una investigación independiente y no contó con financiación.

\*\* Doctora en Geografía e Historia por la Universitat de Barcelona (Barcelona, España). Profesora especial de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá (Bogotá, Colombia)  <https://orcid.org/0000-0002-4478-7859>  
 [mhramirezr@una.edu.co](mailto:mhramirezr@una.edu.co)

---



Cómo citar / How to Cite Item: Ramírez-Rodríguez, María-Himelda. "Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957)". *Historia y Sociedad*, no. 40 (2021): 142-170. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n40.86924>

---



### **Three Colombian Suffragettes and their Appropriation of Cultural Artefacts for Political Purposes (1930-1957)**

**Abstract** | This article takes a look at a stretch of the life trajectories of Ofelia Uribe de Acosta (1899-1978), Teresa Santamaría de González (1897-1985), and Ismenia Silva de Mujica (1909-1998), three Colombian suffragettes who, from different political trends, were projected through journalistic and educational activities by having founded news publications for women by women, in the groups and associations that they led. Based on the feminism of the Enlightenment that questioned female exclusion to the right of equality, these suffragettes contributed to building the country's modernity by vindicating a different education from that prescribed by tradition. In addition, they sought professional training in the fields of the sciences, arts, and technologies of that time and they led movements for pursuing the right to suffrage, which, in Colombia, was achieved rather late when compared to other Latin American countries. Their project for change included appropriation of cultural artefacts for political purposes, such as the book, the printing press, the typewriter, the microphone, and the camera, which reveal some gender differences. The analysis is carried out from a perspective that joins gender possibilities as a relational category, cultural history, and women's history.

**Keywords** | suffragism; feminism; bipartisanship; cultural artifacts.

### **Três sufragistas colombianas e suas apropriações de artefatos culturais com objetivos políticos (1930-1957)**

**Resumo** | Este artigo apresenta um trecho das trajetórias da vida de Ofelia Uribe de Acosta (1899-1978), Teresa Santamaría de González (1897-1985) e Ismenia Silva de Mujica (1909-1998), três sufragistas colombianas que, de diferentes tendências políticas, se projetaram mediante a atividade jornalística e educacional ao fundarem periódicos realizados por mulheres e para mulheres em grupos e associações em que foram líderes. A partir do feminismo do Iluminismo, que interpelava a exclusão feminina ao direito à igualdade, essas sufragistas contribuíram para a construção da modernidade no país ao reivindicarem uma educação diferente da tradicional. Procuraram também uma formação para o desempenho profissional em campos como as ciências, as artes e as tecnologias de seu tempo, e se mobilizaram para conseguir o direito ao sufrágio, que, na Colômbia, foi possível tardivamente em comparação com outros países latino-americanos. Em seu projeto de mudança, foram observadas apropriações de artefatos culturais com objetivos políticos, como o livro, a imprensa, a máquina de escrever, o microfone e a câmera fotográfica, que revelam certas diferenças de gênero. A análise é realizada de uma perspectiva que articula as possibilidades de gênero como categoria relacional, a história cultural e a história das mulheres.

**Palavras-chave** | sufragismo; feminismo; bipartidismo; artefatos culturais.

## Introducción

Ricardo Cicerchia<sup>1</sup> argumenta que uno de los aportes más importantes de los estudios culturales sobre la esfera pública ha sido demostrar que los ideales liberales del siglo XIX –gobierno constitucional, libertades civiles y Estado de derecho– se articulan a procesos de innovación cultural con la organización de las voces de la ciudadanía. Ello va desde la espacialidad de las rutinas cívicas en las casas de reuniones, las tertulias y los teatros hasta las nuevas estructuras de comunicación social como la prensa, las editoriales, el ascenso de un público lector y el advenimiento de publicaciones y bibliotecas. En general, se trataría dice el autor, de un potente despliegue de asociacionismo voluntario.

Las sufragistas a lo largo de algo más de una centuria en que se manifestaron en diferentes partes del mundo representan ese asociacionismo que significó una innovación cultural expresada en la incursión organizada de acciones colectivas de las mujeres en los espacios públicos. Primero ocurrió en el mundo anglosajón, cuando sectores de activistas en Estados Unidos se movilizaron por el abolicionismo, las reformas sociales, la paz y el derecho al voto desde 1837 a 1920. En este año se hizo efectiva la enmienda constitucional que les reconoció a las mujeres estadounidenses la ciudadanía. En Europa, las sufragistas inglesas recorrieron una trayectoria emblemática en sus movilizaciones. Su irrupción en espacios de deliberación, las manifestaciones en las calles de algunas de las principales ciudades y las búsquedas de la intermediación de parlamentarios liberales afines a la causa adquirieron connotaciones de gran tensión, procesos interrumpidos por la Primera Guerra Mundial que se inició en 1914. Una vez culminada en 1918, a las mujeres mayores de treinta años les fue reconocido el derecho al voto, ante todo por el reconocimiento a su compromiso con el patriotismo y el cuidado de los heridos en combate.

Otras mujeres europeas de Alemania, Países Bajos, Polonia, Rusia, Austria y Bélgica también obtuvieron el derecho al voto en 1918, de forma similar a las inglesas, como un reconocimiento a su participación durante la guerra. Todas ellas habían desplegado demostraciones de gran solidaridad en el montaje de hospitales de campaña, en la conducción de ambulancias, en el establecimiento de contactos con las familias de los combatientes fallecidos, heridos o desaparecidos y en la movilización de recursos para el apoyo a los sobrevivientes durante la guerra<sup>2</sup>.

En América Latina la adquisición de ese derecho fue más tardía, aunque desde comienzos del siglo XX en Uruguay, Chile, Brasil, Argentina, México y Costa Rica ya se manifestaban

1. Ricardo Cicerchia, *Raros artefactos. Travesías, idearios y desempeños de la sociedad civil en la construcción de la modernidad. Argentina, 1850-1930. Posdatas de la historia cultural* (Rosario: Protohistoria, 2016), 16.

2. Alicia Miyarés, “El sufragismo”, en *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. T. 1, de la Ilustración al segundo sexo*, coords. Celia Amorós y Ana de Miguel-Álvarez (Madrid: Minerva, 2005), 245-293; María-Himelda Ramírez-Rodríguez, “El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea (1914-1918)”, *Trabajo Social*, no. 18 (2016): 27-42, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/58564>

círculos de mujeres que se movilizaban por el derecho a la igualdad. Este proceso ha sido documentado de manera muy detallada por diferentes autoras. Una de las líneas de investigación histórica procede de los análisis de prensa y de la actividad parlamentaria, en la cual se produjeron los debates que fundamentaban los sucesivos proyectos de ley de reforma constitucional sometidos para aprobación. Dichos estudios revelan con nitidez los elementos comunes en los discursos que sustentaban la exclusión. El motivo principal era salvaguardar la familia, un imperativo de las sociedades, pues a juicio de los legisladores, estas requerían la presencia de las mujeres en el escenario doméstico, así ellas ya hubieran incursionado en la producción fabril. O, como en el caso mexicano, cuando ante las exigencias de la Revolución ya se habían desempeñado como actoras políticas, inclusive como combatientes. También fueron comunes en distintos países, similares estrategias mediáticas para el bloqueo sistemático por años y años de los proyectos de reforma constitucional que buscaban el reconocimiento político de las mujeres<sup>3</sup>.

Una demostración de las relaciones de género como relaciones de poder se aprecia en la actividad parlamentaria, en la cual las mujeres no contaban con posibilidades de presentar por sí mismas las reformas constitucionales y debieron acudir a aliados que por lo común representaban unas minorías. En esa perspectiva, este artículo pretende demostrar que, en Colombia, las sufragistas en sus procesos de apropiación de los artefactos culturales emblemáticos de las culturas letradas –el libro y los impresos, la máquina de escribir, el micrófono y la cámara fotográfica– desafiaron las diferencias de género expresadas en las barreras impuestas por las distintas tradiciones al uso de estas herramientas por parte de las mujeres. Tales barreras procedían tanto de los prejuicios sobre la inhabilidad femenina para el manejo de las tecnologías como de la desconfianza para reconocer las posibilidades de asignarle sentido a los resultados de ese uso.

Para demostrar esta afirmación, el texto articula el género, como categoría analítica sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres que devienen en jerarquías. Asimismo, asume la historia cultural que se ocupa, en este caso, de un movimiento social signado por la otredad e integrado por quienes no pertenecen a la comunidad de los ciudadanos y que

.....

3. Silvana Palermo, “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)”, Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, nos. 16/17 (1997-1998): 151-178, [http://ravignanidigital.com.ar/\\_bol\\_ravig/n16\\_17/n1617a06.pdf](http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n16_17/n1617a06.pdf); Dora Barrancos, “La conquista del sufragio femenino en el Río de la Plata”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, del siglo XX a los umbrales del siglo XXI, dir. Isabel Morant (Madrid: Cátedra, 2006), 511-533; Adriana-María Valobra, “Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX”, *Amnis. Revue d’etudes des Sociétés et Cultures Contemporaines Europe-Amérique*, no. 8 (2008), <https://doi.org/10.4000/amnis.666>; María-Eugenia Rodríguez-Sáenz, “Movimientos de mujeres y feministas en América Central”, en *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, del siglo XX a los umbrales del siglo XXI, dir. Isabel Morant (Madrid: Cátedra, 2006), 553-575; Enriqueta Tuñón, “Tres momentos claves del movimiento sufragista en México, 1917-1953”, en *La revolución de las mujeres en México*, dir. Patricia Galeana (Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución de México, 2014), 81-97.

reivindica la inclusión aun asumiendo la diferencia. Por último, el artículo apela a la historia feminista de las mujeres que, a diferencia de la historia contributiva, recupera la acción colectiva y deliberante de actoras políticas en los espacios públicos reivindicando sus derechos.

La primera parte de este artículo esboza un panorama general del sufragismo en Colombia, subrayando que, si bien este fue un movimiento minoritario, tuvo una alta resonancia. Particularmente entre 1930 y 1957 desde cuando las mujeres comprometidas con la causa se organizaron para presentar sucesivos proyectos de reforma constitucional, realizaron movilizaciones con fines divulgativos y educativos por diferentes partes del territorio nacional y figuraron en la prensa y en la radio. La segunda parte del texto está dedicada a un tramo de la trayectoria de Ofelia Uribe de Acosta (1899-1978) quien transitó entre libros, expedientes, discursos y lideró, la revista *Agitación Femenina* que se publicó entre 1944 y 1946 en Tunja (Boyacá), en el contexto del final de la República Liberal. La tercera parte del artículo se refiere a la experiencia de Teresa Santamaría de González (1897-1985), quien formó parte del equipo de *Letras y Encajes, Revista femenina al servicio de la cultura* publicada entre 1929 y 1957 en Medellín (Antioquia), para enfocar la atención en las publicaciones del año 1946, cuando el partido conservador se reinstaló en el poder y asumió el respaldo al sufragismo. La cuarta y última parte del texto se refiere a la experiencia de Ismenia Silva de Mujica (1909-1998) y la breve historia del periódico *Nuestras Mujeres* publicado con intermitencia entre 1953 y 1956 por la Asociación Colombiana de Mujeres Democráticas fundada en 1953 por un grupo de militantes del Partido Comunista Colombiano (PCC). A diferencia de las publicaciones mencionadas atrás, en el periódico se reflejan sectores provenientes del sindicalismo y de las organizaciones agrarias. El artículo culmina en unas conclusiones.

Cabe anotar que hacia los años ochenta y noventa del siglo XX varias intelectuales y académicas feministas emprendieron la recuperación del legado de las sufragistas colombianas, con el ánimo de situar su participación en la historia política colombiana. La construcción de fuentes orales y videográficas fue uno de los ejercicios adelantados por algunas de ellas como la socióloga Norma Villareal, las historiadoras Magdalena Velázquez-Toro y Lola G. Luna y la documentalista Clara María Riascos. En 2011 Ruth López-Oseira profesora de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín llevó a cabo un proyecto de digitalización de la revista *Letras y Encajes* (1926-1957) que posibilitó el acceso a una fuente clave y por lo tanto a una nueva mirada a este proyecto cultural.

Este ejercicio investigativo se respalda en un seguimiento durante varios años a la bibliografía sobre el sufragismo en Colombia para la elaboración de materiales destinados a cursos de posgrado y de proyección universitaria, seminarios y talleres de educación popular sobre la historia de las mujeres del siglo XX en Colombia. También para eventos conmemorativos de distintas efemérides como el 8 de marzo –día internacional de la mujer–; el 25 de noviembre día de la erradicación de la violencia contra las mujeres; la celebración en 2004 de los cincuenta años de la reforma constitucional que reconoció el derecho a la ciudadanía de las colombianas; la conmemoración en 2007 de los cincuenta

años de la primera vez que las colombianas ejercieron su derecho al voto; y en 2014, la celebración de los sesenta años de la mencionada reforma constitucional.

Entre 2012 y 2014 participé en la asesoría académica para el montaje de la Biblioteca Digital Feminista “Ofelia Uribe de Acosta” alojada en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Colombia, en el cual también participaron la Fundación Universidad Central, la Universidad Industrial de Santander y la Fundación Universidad Autónoma de Colombia. En ese proceso se realizó una recuperación de materiales pertinentes para esta investigación y, en particular, se revisaron varias revistas femeninas incluidas *Agitación Femenina* (1944-1946) y *Letras y Encajes* (1928-1959) que fueron catalogadas para su consulta en línea.

### **Las sufragistas y el sufragismo colombiano en la perspectiva de la Historia, el género y la política**

La adquisición democrática del derecho al voto fue el resultado de un trabajo sistemático del movimiento sufragista colombiano que entre 1930 y 1957 produjo un pensamiento político, argumentado en la justicia del derecho de las mujeres a la igualdad; también en diversas consideraciones sobre los beneficios de su participación en los procesos electorales y en las reformas sociales requeridas en el país. En particular, a propósito de la familia y la niñez. Las mujeres propondrían, inclusive, una nueva mirada humanitaria al sistema penitenciario. Las sufragistas agenciaron, además, procesos pedagógicos orientados a construir una conciencia sobre la ciudadanía femenina. Esas elaboraciones fueron posibles gracias a las apropiaciones de artefactos culturales como el libro y los impresos, la máquina de escribir, el micrófono, la cámara fotográfica y la imprenta con los cuáles sus relaciones, como mujeres, habían sido mediadas por las barreras de género impuestas a lo largo de sus procesos de socialización femenina. Los usos con fines políticos de estos artefactos posibilitaron la proyección de su palabra y su imagen entre los públicos que se expandían al ritmo del desarrollo de los medios de comunicación<sup>4</sup>, particularmente, en prensa y radio, en un

---

4. La pregunta por la definición, la significación y la apropiación de los artefactos culturales ha estimulado intercambios de los que participa la historia cultural con las disciplinas artísticas, las humanidades, el diseño, y otras ciencias sociales. En una deriva de las discusiones contemporáneas en esos campos, las definiciones convencionales de los objetos resultan más complejas que en el pasado. Más allá de su materialidad, aunque sin desconocerla, la obra de arte, el libro, los impresos y las tecnologías trascienden a la imaginación y la fantasía construyendo otros mundos posibles que desafían las concepciones, también convencionales, de “lo real”. Estas discusiones implican de manera particular a las pedagogías y a los medios de difusión en la era digital. Luis-Miguel Isava, “Breve introducción a los artefactos culturales”, *Estudios. revista de investigaciones literarias y culturales* 17, no. 34 (2009): 441-454, <https://biblat.unam.mx/hevila/EstudiosRevistadeinvestigacionesliterariasyculturales/2009/vol17/no34/8.pdf>; Eloy Martos y Alberto E. Martos-García, “Artefactos culturales y alfabetización en la era digital: discusiones conceptuales y praxis educativa”, *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria* 26, no. 1 (2014): 119-135, <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu2014261119135>

país cuya modernización ha sido intermitente y, en todo caso, “culturalmente tardía”<sup>5</sup>. La familiaridad de las mujeres con los artefactos mencionados en sus hogares y la solidaridad de algunos hombres de su entorno contribuyeron a que esas apropiaciones se proyectaran de los espacios íntimos y privados hacia los escenarios públicos, mediante la materialización de iniciativas editoriales y de su incursión en escenarios de deliberación política.

Stefan Bollmann en su libro *Las mujeres que leen son peligrosas*, trata las particularidades de la relación de las mujeres con el libro y la lectura. El autor se pregunta por qué los artistas desde la Edad Media europea se han sentido atraídos por dibujar escenas de una lectora inmersa en las páginas de un libro<sup>6</sup>. En su disertación, el autor plantea la sucesión de coacciones impuestas a las mujeres que leen, en diferentes épocas, por parte de teólogos, filósofos, pedagogos, padres y madres de familia ante el riesgo de insubordinación de la lectora. La desobediencia y obstinación de las niñas, jóvenes y mujeres adultas que leían, representaba un desafío a sus entornos, lo cual suscitó otra índole de consideraciones sobre los posibles beneficios de la lectura para las mujeres, siempre y cuando estas fueran seleccionadas y dosificadas por tutores espirituales o por la madre. En biografías, memorias y diarios de mujeres son comunes los relatos sobre esa censura familiar a la lectura cuando eran niñas y sobre sus estrategias para leer a escondidas los libros de la biblioteca del padre o que circulaban entre sus hermanos varones. En todo caso, las historias revelan que la biblioteca familiar fue una aliada de la libertad intelectual femenina<sup>7</sup>.

En otra perspectiva, André Ricardo do Nascimento<sup>8</sup> trata las relaciones de las mujeres con la máquina de escribir desde finales del siglo XIX y comienzos del XX y el cambio del imaginario laboral sobre las trabajadoras, subrayando en la primera parte, los usos instrumentales de ese artefacto. A diferencia de los usos comunes de la máquina de escribir, como la redacción de correspondencia privada, la creación literaria o la actividad laboral de las mecanógrafas y secretarias, las sufragistas teclearon en algún momento de sus trayectorias,

5. Beatriz Vélez-Cifuentes, *Las mujeres en el tablero político colombiano. Celebración de los 50 años de ejercicio del voto femenino y de la Unión de Ciudadanas de Colombia* (Medellín: Gobernación de Antioquia, 2005), 25.

6. Stefan Bollmann, *Las mujeres que leen son peligrosas* (Madrid: Maeva, 2006) construye este libro con base en la interpretación de un conjunto de obras de autores de diferentes períodos que reproducen la imagen de la lectora: desde la Anunciación, ícono de la cultura cristiana, hasta la lectora del siglo XX. Así, el autor reflexiona sobre recreaciones de la intimidad en escenarios interiores –jardines o parques– de las protagonistas, sorprendidas en lectura concentrada, en una postura plácida de conexión con lo leído o en la sorpresa por la interrupción de su lectura.

7. Esther Tusquets, en el prólogo al libro de Bollmann, plantea la larga transición entre la censura a la lectura de niñas, jóvenes y mujeres y su libertad de elección, la cual se resolvió tan solo a mediados del siglo XX, una vez las mujeres adquirieron independencia y capacidad adquisitiva para concurrir al mercado del libro y elegir según sus preferencias e intereses. Esther Tusquets, “¿Son peligrosas las mujeres que leen?” Prólogo a Stefan Bollmann, *Las mujeres que leen son peligrosas* (Madrid: Maeva, 2006), 13-19.

8. André Ricardo do Nascimento, “Taquigrafonías: la máquina de escribir en el cambio del imaginario laboral femenino y como expresión sonora de la memoria colectiva”, *Arte y Políticas de Identidad* 7 (2012): 77-92, <https://revistas.um.es/reapi/article/view/173971>

las conferencias, pronunciamientos, manifiestos y materiales pedagógicos. Estos recursos permitieron que se propagaran discursos sobre el derecho a la ciudadanía femenina en publicaciones de circulación restringida pero suficiente para suscitar reacciones entre un público masculino atento a un hecho renovador, ante el cual manifestaron hostilidad, indiferencia y de manera excepcional, solidaridad. Y un público femenino sensible a los argumentos disuasivos de la participación política de las mujeres. En tono amenazante se oponía la feminidad a la política y se advertían los riesgos de la participación política de las mujeres para la paz doméstica<sup>9</sup>.

La apropiación del micrófono en las conferencias públicas y en las alocuciones radiales amplificó las voces de las sufragistas en auditorios masculinizados y resistentes a escucharlas y a prestar atención a lo que ellas expresaban. De esta manera las sufragistas se diferenciaron de las declamadoras y artistas con quienes las audiencias sí estaban habituadas, produciéndose el efecto de la escucha de otras voces femeninas con mensajes que invitaban al compromiso de las mujeres con un cambio hacia la igualdad y la autonomía.

Armando Silva expone en su investigación sobre el álbum familiar las diferencias de género en el uso de las cámaras fotográficas y de video en los hogares colombianos y plantea que, por lo común, el manejo de estos artefactos en sus modelos iniciales –entre artesanales y tecnológicos– de manipulación compleja estuvo a cargo de los hombres mientras las mujeres posaban y se encargaron de construir el álbum familiar<sup>10</sup>. Los usos que las sufragistas hicieron de la cámara fotográfica, bien fuera por sí mismas –en la medida en que la tecnología se fue simplificando– o por fotógrafos aliados o contratados, ofrecieron imágenes que desafiaron la representación tradicional de recogimiento en los ámbitos familiares y privados, proyectando así nuevas representaciones femeninas en auditorios, en la plaza pública y en las cabinas de transmisión radial.

En todo caso las sufragistas colombianas advirtieron las posibilidades que abrían la apropiación de los artefactos culturales y tecnológicos con fines políticos, cuando la participación de las mujeres en escenarios de deliberación pública era impensable e interferida con mecanismos coactivos como la ridiculización y la caricaturización del feminismo y de las mujeres que se movilizaron por el derecho al voto; cuando no, con bloqueos sistemáticos a los proyectos de reforma constitucional. Estos hechos han sido documentados en detalle por las historiadoras del sufragismo en Colombia y en otros países.

.....

9. A pesar de las campañas disuasivas para desaminar la participación política de las mujeres que persistían en ciertos círculos aún entre 1954 y 1957, los resultados de las elecciones de diciembre de 1957, cuando las colombianas mayores de veintiún años concurrieron por primera vez a las urnas, fueron contundentes: de un total de 4 396 596 de votos para el plebiscito de ese año, 206 654 personas votaron a favor del “No”; 20 738 votaron en blanco; y 4 169 294 votaron en favor del “Sí”; cifra de la cual el 1 835 255 de los sufragios correspondieron a votos de mujeres.

10. Armando Silva, *Álbum de familia. La imagen de nosotros mismos* (Bogotá: Norma, 1998), 11-83.

El movimiento sufragista en Colombia fue minoritario como lo fueron también, las iniciativas de los grupos de colombianas organizadas una década atrás para defender el acceso a la educación superior entre 1929 y 1930<sup>11</sup>. Sin embargo, estas iniciativas abrieron las posibilidades organizativas de las primeras generaciones de mujeres en el país con formación académica, como las maestras y las primeras profesionales, quienes impulsaron la ciudadanía femenina. Por ello, en la composición social del sufragismo prevalecían las mujeres urbanas alfabetizadas.

Entre 1930 y 1946 predominaban quienes formaban parte de las redes sociales del Partido Liberal, de círculos socialistas y sindicalistas. Entre 1946 y 1954, las mujeres conservadoras se integraron a las campañas por el derecho al voto, animadas por la reorientación de las directrices papales y la restauración en el poder de su partido, con Mariano Ospina Pérez en la presidencia de la república (1946-1950), y con Bertha Hernández de Ospina, la primera dama de la nación, como una entusiasta y comprometida sufragista. En este periodo, ante la magnitud alcanzada por conflicto armado interno en Colombia con el elevado número de víctimas que dejó a finales de los años cincuenta, además del contexto de posguerra y de la Guerra Fría, las sufragistas colombianas se unieron a otras organizaciones internacionales para movilizarse por la paz.

El sufragismo colombiano se incluyó en las tensiones de un sistema político bipartidista planteado en términos de oposición entre el Partido Liberal y el Partido Conservador. El voto femenino contribuyó a la aprobación del Frente Nacional en el Plebiscito de 1957, uno de cuyos propósitos fue el acuerdo entre los dos partidos responsables de la “Gran violencia”. El pacto entre esas dos colectividades definió la alternancia de cada uno de estas en la presidencia de la república durante dieciséis años. Además, se propuso el reparto paritario de los cargos de la administración pública entre afiliados a esos dos partidos, renovándose así exclusiones problemáticas.

.....

11. Ruth López-Oseira, “La universidad femenina, las ideologías de género y el acceso de las colombianas a la educación superior, 1940-1958”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, no. 4 (2002): 67-90, [https://revistas.upct.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinamericana/article/view/1467](https://revistas.upct.edu.co/index.php/historia_educacion_latinamericana/article/view/1467). Según otras fuentes, las sufragistas figuraron en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y también en algunas de menor población, por entonces, como Barranquilla, Bucaramanga, Tunja o Manizales. Había grupos diversos y algunos tuvieron una importante trayectoria como la Unión Femenina de Colombia (UFC), creada en Bogotá en 1944, con filiales en otras ciudades. La UFC estaba dirigida por una junta compuesta por presidenta, vicepresidenta y secretaria, elegidas en votación por el periodo de un año. Se reunían semanalmente en casas particulares con el objetivo de “ir cambiando las ideas”. Eran unas cuarenta o cincuenta mujeres, procedentes de clases medias y altas de profesión contables, maestras y escritoras; también había algunos hombres. La UFC se organizó en varias comisiones (Educación, Ciudadanía, Protección infantil, Cooperativas, Censo de Mujeres Activas y Casa Internacional de la Mujer); realizó memoriales a favor del voto y se preocupó por la alfabetización y la educación de las mujeres para lo cual elaboraron propuestas metodológicas al respecto, por considerarse “educadoras de los hijos”. Sus representantes hicieron frecuentes intervenciones en programas de radio y elaboraron cuestionarios de opinión que difundieron a través de las revistas *Mireya* y *Agitación Femenina*. Lola G. Luna y Norma Villareal, *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991* (Barcelona: Universitat de Barcelona, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, 1994), 19-58.

Magdala Velázquez-Toro identifica las diferentes fuerzas políticas y sociales que participaron en las confrontaciones sobre el sufragio femenino, y que se expresaron en el parlamento y en la gran prensa. Entre 1930 y 1946 participaron como fuerza favorable sectores del liberalismo independiente y círculos socialistas, aliados y representantes de las sufragistas, que en todo caso fueron fuerzas minoritarias ante el Senado y la Cámara. El oficialismo Liberal se manifestó en oposición radical, lo mismo que el Partido Conservador en bloque, orientado por las directrices de la Iglesia católica<sup>12</sup>. Entre 1946 y 1953, los liberales oficialistas continuaron en la oposición a los derechos políticos de las mujeres, mientras que la postura del Partido Conservador se modificó, debido al cambio de los lineamientos papales. Pío XII, en sus discursos de comienzos de la década de los años cuarenta y en particular, en 1941 se dirigió a los esposos, manifestándose en contra del trabajo de la mujer y del feminismo con lo cual animó la oposición de la feligresía católica de ambos partidos a los derechos políticos de las mujeres. Sin embargo, en las elecciones siguientes a la culminación de la Segunda Guerra Mundial, el mismo Pontífice convocó a las mujeres italianas a pronunciarse masivamente a favor del Partido Social Cristiano y, extendió esa invitación al resto de las mujeres católicas del mundo para que participaran en los procesos electorales que contribuirían a elegir gobernantes afines a la doctrina de la Iglesia<sup>13</sup>.

Entre 1954 y 1957 cuando ya la reforma constitucional en Colombia había reconocido los derechos de ciudadanía a las mujeres, las sufragistas fortalecieron sus campañas educativas y participaron en la difusión de la cedulación de las mujeres mayores de 21 años; los partidos Liberal y Conservador emprendieron campañas para captar el caudal electoral de las mujeres a su favor. El fortalecimiento del bipartidismo fue la fórmula triunfante que se definió el 1 de diciembre de 1947 cuando las colombianas mayores de 21 años ejercieron el derecho al voto por primera vez en el Plebiscito. Colombia fue uno de los países latinoamericanos de más tardía admisión de los derechos ciudadanos de las mujeres<sup>14</sup>.

Lola G. Luna ha tratado en diferentes investigaciones el protagonismo de los movimientos de mujeres en América Latina y entre estos el sufragismo. La autora argumenta

---

12. Magdala Velázquez-Toro, "La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres", en *Las mujeres en la Historia de Colombia, t. I, Mujeres, Historia y Política*, dir. Magdala Velázquez-Toro (Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social – Presidencia de la República de Colombia – Norma, 1995), 183-228.

13. Magdala Velázquez-Toro y Catalina Reyes-Cárdenas, "Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60", en *Las mujeres en la Historia de Colombia, tomo I, Mujeres, Historia y Política*, dir. Magdala Velázquez-Toro (Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social – Presidencia de la República de Colombia – Norma, 1995), 229-257.

14. Ana-Maria Bidegain, "La obtención del sufragio femenino en los Estados latinoamericanos. Avances y ambigüedades, 1917-1961", en *Mujer, nación, identidad y ciudadanía, IX Cátedra de Historia Ernesto Restrepo Tirado* (Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2004), 216-230. Ver también tabla no. 1 "El reconocimiento del derecho al voto femenino", en la que figuran las fechas cuando las mujeres latinoamericanas lograron la ciudadanía: Ecuador 1924, Brasil 1932, Uruguay 1932, Panamá 1945, Argentina 1947, Venezuela 1947, Chile 1949, México 1947, Colombia, 1954. María-Himelda Ramírez, "El feminismo y el pacifismo", 27-42.

que, si bien la Historia social abrió la posibilidad de incluir a las mujeres como sujetos de la historia, sobre el sufragismo se había guardado un prolongado silencio y se había desconocido su contribución a la renovación de la historia política con actores reales<sup>15</sup>. En otra perspectiva analítica y con base en los enunciados de Ofelia Uribe de Acosta en sus escritos en la prensa y en su libro *Una Voz Insurgente*<sup>16</sup>, la autora dilucida la argumentación de la oposición a los derechos políticos de las mujeres, sustentada en el antagonismo entre el feminismo y la feminidad. La investigadora devela así las interpretaciones estereotipadas del feminismo interpretado por entonces como una guerra de los sexos y una competencia con los hombres en la que serían desplazados por las mujeres ante todo de sus puestos de trabajo y la feminidad, entendida como atributo de la naturaleza que dota a la mujer de rasgos tales como la disposición al cuidado, la ternura y la conciliación<sup>17</sup>. Lola G. Luna afirma también que el maternalismo fue un sesgo que caracterizó al sufragismo colombiano, muy visible entre los partidarios del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. Al respecto advierte las afinidades entre las figuras populistas de Juan Domingo Perón, Jorge Eliécer Gaitán y Gustavo Rojas Pinilla, para quienes la exaltación de la figura de la madre y sus atributos como formadora de los nuevos ciudadanos fue una pieza clave que definió su compromiso y apoyo al reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres<sup>18</sup>.

### **Ofelia Uribe de Acosta (1899-1998): entre libros, expedientes, máquinas de escribir y micrófonos**

Ofelia Uribe nació en Oiba (Santander, Colombia) en 1899. Fue la primogénita con cuatro hermanos varones. Su niñez transcurrió gozando de un trato igualitario por parte de su padre, quien hasta la adolescencia la incluyó en experiencias de socialización masculina como los recorridos por el campo y el tiro al blanco. A partir de ese momento Ofelia se confrontó con las restricciones de lo que significaba ser niña y convertirse en mujer. En esta etapa experimentó, por ejemplo, limitaciones de acceso a la lectura, aunque la joven siguió leyendo en la clandestinidad la literatura a su alcance en los libros que uno de sus hermanos llevaba a la casa; recuerda haber leído obras de José María Vargas Vila, un autor prohibido, aunque no sabía por qué era un autor .....

15. Lola G. Luna, *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política* (Cali: Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad – Universidad del Valle, 2003).

16. Ofelia Uribe de Acosta, *Una Voz Insurgente* (Bogotá: Guadalupe, 1963).

17. Lola G. Luna, “La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-1948”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 26 (1999): 193-212; *El sujeto sufragista: feminismo y feminidad en Colombia, 1930-1957* (Cali: La Manzana de la Discordia - Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad – Universidad del Valle, 2004).

18. Lola G. Luna, “Populismo, nacionalismo y maternalismo: casos peronista y gaitanista”, *Boletín Americanista*, no. 50 (2000): 189-200, <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/12851>; “El logro del voto femenino en Colombia. La violencia y el maternalismo populista 1949-1957”, *Boletín Americanista*, no. 51 (2001): 81-94, <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/12891>

prohibido ni el origen de esa proscripción. A los 17 años, Ofelia se graduó como normalista e intentó organizar junto con su madre –quien también era educadora– un colegio. Este proyecto se frustró por el ambiente de intolerancia política con los liberales en contextos de la hegemonía conservadora. A los 25 años contraíó matrimonio con Guillermo Acosta, también de círculos liberales, quien contaba con el título de abogado. La pareja se radicó en el municipio de San Gil en donde emprendieron un proyecto de vida de cooperación y solidaridad.

Al asumir el cargo de juez, Guillermo Acosta se encontró con el represamiento de los procesos y con la directriz de los organismos de control del Poder Judicial de resolver en seis meses tal represamiento. Ofelia se ofreció a cooperar con su esposo, y se dedicó a clasificar los expedientes y la documentación de soporte. Fue así como la pareja Acosta Uribe logró cumplir la meta que le mereció una distinción nacional al señor juez por la labor cumplida. Él, admirado con las habilidades de su esposa, reconoció sus méritos y le insinuó estudiar Derecho, un proyecto inalcanzable para ella en aquel momento cuando en el país aún no se reconocía la posibilidad de estudios superiores a las mujeres y, menos aún, si estaban casadas. La cuestión se resolvió de manera informal con una dotación de libros sobre la materia que el abogado Acosta le hizo a su esposa y con las conversaciones cotidianas sobre los asuntos legales<sup>19</sup>.

Ofelia Uribe de Acosta empezó a figurar en el IV Congreso Internacional Femenino que se celebró en el teatro Colón de Bogotá en diciembre de 1930, recién instalada la República Liberal con la presidencia de Enrique Olaya Herrera (1930-1934). Las exposiciones de las ponentes ante los micrófonos suscitaron reacciones adversas en un auditorio bastante masculinizado y con influencia en sectores femeninos que desconfiaban de los desafíos del sufragismo a la tradición en que habían sido formadas. En esa ocasión, Ofelia Uribe expuso una ponencia sobre los derechos económicos de las mujeres casadas quienes estaban sometidas al régimen de la potestad marital. Esta exposición suscitó una reacción de oposición entre un público masculino vociferante que pretendía intimidar a las asistentes, al argumentar sobre las lesiones que tal ley, en caso de aprobarse, produciría sobre la paz del hogar que debía defenderse a toda costa. En todo caso la ponencia ambientó la reforma al Código Civil aprobada en 1932<sup>20</sup>.

---

19. Estos trazos biográficos sobre Ofelia Uribe de Acosta fueron comunicados por su propia voz, a la cineasta feminista Clara Riascos en 1983 en entrevista videogravada en tres partes. Esta entrevista está disponible para su consulta en el Fondo de Documentación Mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia. Con ocasión de la conmemoración en 2004 de los 50 años de la expedición del decreto que reconoció la ciudadanía las colombianas, circuló ese material en la televisión colombiana, sin el reconocimiento de los créditos. “Ofelia Uribe de Acosta”, por Clara Riascos, videogravación, 1983, Universidad Nacional de Colombia, Fondo de Documentación Mujer y Género.

20. La Ley 38 de 1932 modificó el Código Civil reconociéndole el derecho a las colombianas casadas el manejo de su patrimonio. Sobre esta reforma ver Ruth López-Oseira, “El declive de la potestad marital. Norma y costumbre en torno a la reforma del Código Civil Colombiano de 1932”, en *Género, prácticas y representaciones en la historia colombiana siglos XIX y XX*, ed. Ruth López-Oseira (Medellín: Universidad Nacional de Colombia - Gobernación de Antioquia, 2013), 244-278.

El activismo de Ofelia Uribe en un segundo impulso se materializó en la fundación de un espacio conocido como *La Hora Feminista*, programa destinado a transmitirse en la emisora Radio Boyacá en 1944 en Tunja. Este espacio radial, inédito en Colombia, fue abierto por la mediación de Ana Gómez de Rojas cuyo esposo, Pompilio Rojas, era propietario de la emisora y aliado de la causa. Aunque el programa suscitó una reacción adversa entre sectores que se oponían al derecho a la participación política de las mujeres, este logró una gran audiencia gracias a la controversia pública suscitada. Sectores de la ciudadanía tunjana, reputada como una sociedad conservadora, presionaron por la clausura del programa. Además, surgió la iniciativa de fundar otro espacio radial, *La Hora Azul*, desde donde se hizo una gran oposición; la escasa audiencia con la que contó dicho espacio impidió su continuidad.

La experiencia de la *Hora Feminista* abrió el horizonte al proyecto editorial *Agitación Femenina* (1944-1946), publicación mensual en la cual Ofelia Uribe reveló su liderazgo al convocar a profesionales, intelectuales y artistas del territorio nacional, dispuestas a contribuir con su producción. Asimismo, algunos hombres aliados cooperaron con ese proyecto editorial y con pauta publicitaria de empresas, establecimientos comerciales y servicios profesionales. *Agitación Femenina*, liderada por Ofelia Uribe al que se unió luego Lucía Rubio de Laverde – dirigente socialista de Bogotá – contó con la contribución de maestras como ellas, abogadas y poetas de diferentes lugares del país. Además de los mensajes informativos sobre las organizaciones de las mujeres en pro del derecho al voto, las autoras publicaron ensayos sobre las posibilidades de reforma constitucional requerida para lograr el derecho a la igualdad; así como otras colaboraciones con tintes de ironía como la caricatura, el relato y la crónica. También figuran disertaciones sobre el feminismo y reseñas de novedades bibliográficas.

En el primer número que se publicó en octubre de 1944 se expresa de manera decidida el sentido y enfoque de la revista y se refleja el ambiente de controversia en que surgió. La primera página publicó una carta que Rosa María Moreno Aguilera, vocera de la Unión Femenina de Colombia (UFC) organización recién fundada en Bogotá, dirigió a Ofelia Uribe de Acosta para invitarla a participar en la apertura de una filial en Boyacá. La edición también reproduce el programa de requerimientos para la política de protección de los derechos de las nuevas actoras sociales que por aquella época entraban en escena en diferentes ámbitos laborales: obreras, empleadas y profesionales. Desde entonces, Rosa María Moreno participó como colaboradora habitual de la revista. Es de subrayar que en los distintos números de la revista circuló el debate de una pretendida oposición entre feminismo y feminidad que marcó buena parte de las discusiones sobre el derecho al voto de la mujer.

Rosa María Moreno Aguilera manifestaba en su carta la decisión de obrar con prudencia para atraer a las mayorías femeninas. El ser llamadas feministas suponía un riesgo de des prestigio del movimiento pues era un calificativo que “tanto asusta a nuestras mujeres”<sup>21</sup>.

---

21. Rosa María Moreno, “[...] carta dirigida a la directora de esta revista por la Unión femenina de Colombia y el programa de dicha asociación”, *Agitación Femenina*, no. 1 (1944): 2.

Ana Gómez de Rojas resolvió, en cambio, declararse feminista y justificó su opción en los logros de ellas en otros países.

[...] Yo abogo en mi personal y franco concepto, por la creación de un “Centro Feminista” para que, estableciéndose la comunidad en las ideas, haya solidaridad y por tanto efecto en las realizaciones. Aportando cada una sus opiniones, libros informativos revistas o apuntes aislados sobre lo que es el feminismo y su obra resuelta en otras repúblicas, no sólo habrá ilustración al respecto, sino que iríamos convenciéndonos de nuestro poder en conjunto y alentadas por un ideal [...].<sup>22</sup>

Ofelia Uribe recorrió parte del territorio colombiano divulgando los principios sufragistas como parte de un proyecto pedagógico definido, en un tiempo en el cual los medios de transporte y las redes de las vías eran precarios. La radio, sin embargo, fue uno de sus principales medios de comunicación. Así se expresaba en una ocasión: “Amables radio-oyentes: es mi propósito, esta noche, hacer una breve charla sobre los temas del derecho femenino tan controvertidos hoy y que deben constituir para la mujer colombiana el principal objeto de inquietud espiritual”<sup>23</sup>. Otra demostración del uso de la radiodifusión y las tecnologías del momento por parte de las sufragistas se aprecia en la noticia “Mensaje a las mujeres del país Leido por la señora Lucila Rubio de Laverde, por los micrófonos de la ‘Radio Cristal’ de Bogotá, el 29 de noviembre de 1944”:

[...] Llamo a las mujeres de Colombia. A quienes no cuentan los días con el nombre del calendario sino con el de la materia por enseñar, que han iniciado la lucha por la vida, como aquellas dos nobilísimas mujeres, Selma Lagerloff en una aldea de Suecia y Gabriela Mistral en Chile, para quienes no son los altos cargos del ramo de educación porque su nombre no pesa en la balanza electoral; a las que reducen el pensamiento humano a signos taquigráficos para traducirlo luego a las filas impecables de una Remington.<sup>24</sup>

Otra colaboradora, que firmaba su columna cultural con el seudónimo de Aurorita, invitaba a su audiencia femenina a incursionar en la lectura:

Aurorita: Aprendamos a leer: [...] No pretendo, desde esta sección, hablar a la mujer con un docto tono de erudito, empezando por recomendarle la lectura de los clásicos griegos o ponderando las excelencias de los místicos españoles. Comprendo que la generalidad, acostumbrada a los folletines románticos de M. Delly o a la apasionante crónica roja, abandonaría con desaliento estos libros, ya que para comprenderlos en todo su valor

.....  
22. Ana Gómez de Rojas, “El voto femenino”, *Agitación Femenina*, no. 1 (1944): 6.

23. “Desde los micrófonos de la ‘Voz de Cúcuta’ habla la directora de *Agitación Femenina*”, *Agitación Femenina*, no. 4 (1945): 11.

24. “Mensaje a las mujeres del país. Leído por la señora Lucila Rubio de Laverde, por los micrófonos de la ‘Radio Cristal’ de Bogotá, el 29 de noviembre de 1944”, *Agitación Femenina*, no. 4 (1945): 16.

es necesario estar aficionado a la buena lectura y saber encontrar los placeres que ella proporciona, por áridos o por serios que sean los temas tratados. La Ilíada y la Odisea, el Quijote o las Moradas, necesitan de un espíritu avezado en la disciplina de la lectura, de una atención constante y de cierto grado de cultivo intelectual para apreciar a cabalidad su belleza literaria, la perfección del estilo y la grandeza de los temas tratados. De lo contrario, parecerían pesados, abstrusos o sin interés [...].<sup>25</sup>

El último número de *Agitación Femenina*, 19, fue publicado en Bogotá y dirigido por Lucila Rubio de Laverde. En la página cuatro y a propósito de una foto de Ofelia Uribe que da cuenta del viaje que esta emprendió a Estados Unidos, sus compañeras se referían a ella así: “[...] Ofelia Uribe de Acosta es un exponente de lo que la mujer puede realizar aun dentro del campo hostil en que nos vemos precisadas a actuar”<sup>26</sup>.

En 1955 Ofelia Uribe de Acosta retomó la escritura y la publicación periódica del periódico *Verdad*, con el fin de contribuir a la formación de las colombianas que concurrirían por primera vez al proceso electoral. La noticia, la crónica, la opinión y las experiencias significativas sobre las mujeres en la historia de Colombia caracterizaron esta publicación. *Verdad* cubrió noticias sobre el trabajo de empleadas de oficina, empresarias, beneficiarias en las casas de servicio comunitario y social y, por supuesto, las que ingresaban a la política institucional. Este periódico se sostuvo por un lapso breve, hasta que fue clausurado por la política de censura de prensa agenciada por el presidente teniente general Gustavo Rojas Pinilla, ejercida entre 1953 y 1957.

## **Teresa Santamaría de González (1897-1985): participante de un giro en la revista *Letras y Encajes***

*Letras y Encajes* fue una revista cultural fundada en Medellín y publicada entre 1926 y 1959 por la escritora costumbrista Sofía Ospina de Navarro, (1892-1974), Ángela Villa del Toro (1900-1972), Alicia María de Echevarría y Teresa Santamaría de González (1897-1895). Juliana Restrepo-Sanín subraya que este grupo de mujeres y demás colaboradoras, asumieron sus convicciones católicas y conservadoras<sup>27</sup>. Sin embargo, a la vez que se proyectaron en los espacios públicos por medio de la escritura, alentaron cambios en la condición jurídica y social de las mujeres que fueran acordes con las enseñanzas de la Iglesia católica. La revista se publicó mensualmente para el público femenino de sectores de élite y de las clases medias en ascenso tanto en Medellín como en el resto del país. Una de las intenciones de

.....  
25. Aurorita, “Aprendamos a leer”, *Agitación Femenina*, no. 8 (1945): 17-19.

26. “Ofelia Uribe de Acosta”, *Agitación Femenina*, no. 19 (1946).

27. Juliana Restrepo-Sanín, “Mujeres, prensa y representaciones sociales de género en Medellín entre 1926 y 1962” (tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2011), 41-64.

la revista fue recaudar fondos para las obras de beneficencia que aquellas mujeres gestionaban. La revista contó con la aprobación y apoyo de sectores influyentes de la Iglesia católica y la empresa privada. Este hecho y el contar con la pauta publicitaria de diferentes fuentes como empresas de confecciones, cigarrillos, cosméticos y establecimientos comerciales explican, en parte, la sostenibilidad del proyecto durante algo más de tres décadas. Sin embargo, también es posible advertir ciertos cambios de orientación de la revista durante ese lapso de gran convulsión social tanto en el mundo como en Colombia.

El cambio más relevante que se aprecia corresponde a la postura del equipo editorial y de las colaboradoras en relación con el sufragio femenino. Durante la primera etapa en que se publicó la revista, la participación política de las mujeres era considerada incompatible con el proyecto familiar para el que supuestamente estaba destinada la mujer en su papel fundamental e indeclinable de esposa y madre, tal como el papa Pío XII lo expresara en sus discursos y escritos sobre la mujer y la familia en 1941. Sin embargo, tras finalizar la Segunda Guerra Mundial, el mismo papa reconoció el potencial del voto femenino para respaldar a los partidos afines a la Iglesia católica, por lo cual autorizó el apoyo al sufragismo. Ese momento coincidió con la llegada del Gobierno conservador a Colombia, bajo el liderazgo del presidente Mariano Ospina Pérez, quien procedía de los círculos más influyentes del departamento de Antioquia y de la ciudad de Medellín, lo cual llevó a que *Letras y Encajes* asumiera de manera decidida el respaldo al sufragismo.

Desde 1946 la dirección de la revista fue asumida por Teresa-Santamaría de González quien nació en Envigado (Antioquia) y se educó en el colegio la Presentación<sup>28</sup>. A lo largo de su trayectoria de proyección social destaca la fundación de la Casa del Estudiante, una alternativa habitacional para jóvenes que llegaban a Medellín de otras poblaciones a formarse en diferentes centros educativos; participó durante varios años en la junta directiva del Museo Zea, luego renombrado Museo de Antioquia y también en la junta directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín. Se desempeñó en la rectoría del Colegio Mayor Femenino de Antioquia desde su puesta en funcionamiento 1946 y desde ese lugar propició que *Letras y Encajes* fuese un campo de prácticas de las estudiantes de periodismo de ese centro educativo.

A este hecho se le atribuye un giro en la calidad profesional que adquirió la revista en sus crónicas y reportajes, en un momento en que el sufragismo en Colombia tomaba un nuevo impulso. Cabe destacar que en 1954 María Teresa Santamaría fue designada por el presidente Gustavo Rojas Pinilla como suplente de Josefina Valencia de Hubach en la representación en la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) de donde surgió el decreto que reconocía la ciudadanía de las mujeres colombianas.

.....

28. Daniela Gómez-Saldarriaga publicó en 2014 el libro *Como te olvidan. La historia de Teresa Santamaría de González* (Hombre Nuevo Editores). En una de las entrevistas con ocasión del lanzamiento del libro, la autora explica que el título enfatiza falta de reconocimiento a la dedicación y contribuciones de Teresa a la cultura, la educación, la beneficencia y la política.

Con motivo de la inauguración oficial de la Universidad Femenina, la edición especial de junio de 1946 contó con la participación de las estudiantes de periodismo. Ese número es ilustrativo de los cambios en la política colombiana por cuanto corresponde a la etapa en que se inició la “Restauración Conservadora” que se extendió hasta 1957. De los quince artículos que allí aparecen, cuatro se dedicaron al derecho al voto femenino una década antes que esta posibilidad se hubiera concretado. La revista abre con el saludo de Sofía Monsalve, encargada la editorial, a Bertha Hernández de Ospina, próxima a asumir el rango de primera dama de la nación y quien desempeñó un papel muy decisivo en el activismo sufragista. Luego de exaltar atributos como la intuición, la lealtad y la tenacidad, Monsalve resalta también la generosidad de Bertha con las campesinas pobres e indefensas a quienes aconseja y les abre caminos, así como su interés por los niños desamparados. En definitiva, para esta autora la primera dama representará las necesidades e ideales de las mujeres.

En ese número se publicaron, además, cuatro reportajes sobre las opiniones de varios grupos de mujeres entrevistadas por las estudiantes acerca del voto femenino. Mercedes Mejía, indagó la opinión de cuatro damas. Por un lado, doña Maruja Peláez y Carlota Señudo se manifiestan de acuerdo con el voto femenino por la necesidad de apoyo de las instituciones a las mujeres. Aura Gutiérrez de Lefebvre expresa que “por justicia social en nuestro país como en todos los demás debiera existir el voto [...] que debe ser obligatorio tal como existe en Bélgica”<sup>29</sup> Tan solo doña Silvia Gil de Bustamante manifiesta no ser partidaria del voto femenino porque “[...] la mujer tiene en la sociedad funciones distintas y esenciales y no necesita intervenir en las adjudicadas hasta ahora a los hombres”<sup>30</sup>.

Gabriela Arboleda entrevistó a cinco obreras de Coltejer, una empresa antioqueña de textiles. Amanda de 23 años y quien trabajaba desde hacía 8 en la fábrica, afirmó que sería la primera en votar cuando las dejaran; Anabeiba de 25 años, con 6 años de experiencia en la empresa, planteó “[...] me gustaría mucho la mujer tiene la obligación de ayudarle al hombre en todo, pues que le ayude también a votar [...].” Rosa con 21 años de vinculación a Coltejer, decía que “[...] si me gustaría con la esperanza de que se compusiera un poco la vida a los pobres [...]”; Otilia de 25 años y con 10 años de vinculación a la fábrica, expresó que “[...] ni de riesgos porque si votando los hombres solos ganan los liberales, cómo fuera si votáramos las mujeres [...]”. Oliva de 25 años y quien trabajaba también desde hacía 8 en la empresa, manifestaba que “[...] no me gustaría ver a las mujeres en esas peloteras políticas, debemos ver de lejos, me gusta mucho el Partido Liberal pero no votaría nunca por él [...]”<sup>31</sup>.

29. Sofía Monsalve, “Bertha Hernández de Ospina Pérez la primera dama de Colombia”, *Letras y Encajes. Revista femenina al servicio de la cultura*, no. 239 (1946): 124.

30. Mercedes Mejía, “¿Qué opinan del voto las damas?”, *Letras y Encajes. Revista femenina al servicio de la cultura*, no. 239 (1946): 128.

31. Gabriela Arboleda, “¿Qué opinan del voto femenino las obreras?”, *Letras y Encajes. Revista femenina al servicio de la cultura*, no. 239 (1946): 132.

Lucila Arango entrevistó a Mariana Correa Rodríguez, planchadora en casas de familias notables de Medellín, lectora de prensa y radioescucha. Ella formaba parte de varias sociedades de auxilio mutuo. Según Mariana:

“[...] El voto femenino [le] encanta sobremanera. Nosotras las mujeres debemos tener ese derecho ya [...]. Yo espero y todas las de mi clase conmigo que siendo nuestra tierra tan civilizada, y el doctor Mariano Ospina Pérez, nuestro presidente, el hará valer nuestros derechos [...].<sup>32</sup>

Carola Rúa se encargó de entrevistar a cuatro empleadas. Entre ellas a doña Tulia Garcés, visitadora escolar del departamento quien manifestaba sus dudas sobre la conveniencia del voto femenino por la falta de independencia en el criterio de las mujeres. Doña Gabriela Velázquez, quien ocupaba un alto cargo en la fábrica de medias Helios, expresó:

Me gusta mucho si la mujer no está aún preparada para ejercer ese derecho, estamos más preparadas que esa turba de hombres que sin saber por qué están luchando, van a las urnas de cabestro por sus jefes y nosotras no nos dejaríamos *cabrestriar*. Pensamos muchas veces mejor que ellos [...].<sup>33</sup>

Doña Teresita Moreno una alta empleada de la sucesión de Alejandro Ángel e hijos afirmaba que:

[...] No sé si el país estará preparado para ello. Pero de todos modos sería un paso más hacia la civilización y su ejercicio obligaría a la mujer a intelectualizarse y el aporte de sus iniciativas será de grandes beneficios para la humanidad [...].<sup>34</sup>

Las respuestas revelan una tendencia favorable al voto; aquellas representativas de las culturas populares sugieren una identidad de clase en su preferencia por los gobernantes elegidos por los hombres y que atendieran a los pobres, al pueblo. En las entrevistas publicadas es explícita la identificación de la mayoría de las mujeres con el Partido Conservador, próximo a instalarse en el poder. Se advierten también desconfianzas y algunas simpatías por el liberalismo, aunque de ellas manifestó la decisión de no respaldar a ese Partido en las urnas si tuvieran la posibilidad.

---

32. Lucila Arango, “¿Qué opinan del voto femenino las empleadas del servicio doméstico?”, *Letras y Encajes. Revista femenina al servicio de la cultura*, no. 239 (1946): 140-143.

33. Carolina Rúa, “Qué opinan del voto las empleadas”, *Letras y Encajes. Revista femenina al servicio de la cultura*, no. 239 (1946): 148. *Cabestriar* es una variación del verbo *cabestrar*, el cual —en este contexto— significa dejarse domar, manipular o influenciar fácilmente.

34. Carolina Rúa, “Qué opinan del voto las empleadas”, *Letras y Encajes. Revista femenina al servicio de la cultura*, no. 239 (1946): 148.

## **Ismenia Silva de Mujica (1909-1998) y la breve historia del periódico Nuestras Mujeres de la Asociación Colombiana de Mujeres Democráticas**

Entre 1954 y 1956 la Asociación Democrática de Mujeres Colombianas –afín al Partido Comunista Colombiano (PCC), por entonces ilegalizado y con sus militantes en la clandestinidad– fundó el periódico *Nuestras Mujeres*. El liderazgo de este proyecto estuvo a cargo de un grupo de activistas vinculada a la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM)<sup>35</sup> y con organizaciones de mujeres del sindicalismo agrario colombiano. El periódico publicó quince números, parte de los cuales no fue posible localizar<sup>36</sup>. Los primeros números fueron dirigidos por Amparo Gómez y los demás por María Osorio sobre quienes la información conocida es mínima. Acerca de Ismenia Silva de Mujica (1909-1988), en cambio, logré obtener datos, gracias a la cálida amistad con dos de sus hijas: Matilde Mujica –médica quien ejerció su profesión en el Instituto de Seguros Sociales hasta su fallecimiento hace varios años– e Inés Mujica –docente pensionada del Distrito Capital– quienes, en diferentes momentos, me proporcionaron varios ejemplares y fragmentos de materiales para este estudio sobre la experiencia de Ismenia Silva<sup>37</sup>.

Ismenia participó de manera decidida en *Nuestras Mujeres* como editorialista, columnista y distribuidora; sus colaboraciones se publicaron con varios seudónimos, siendo Inés el único del cual tengo conocimiento. Al igual que otros órganos de la prensa liberal, *Nuestras Mujeres* fue clausurado en 1956 a raíz de la censura de prensa durante la última etapa del Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, quien ya había mostrado rasgos autoritarios. El periódico, construido por mujeres, estaba dirigido a un público femenino y en particular, a las campesinas y obreras del sindicalismo agrario en diferentes partes del territorio nacional, sobre quienes el PCC tenía influencia. El equipo editorial y las corresponsales en las regiones eran mediadoras de las necesidades e intereses de aquellas mujeres, en su mayoría iletradas. El periódico se imprimía en la empresa editorial El Gráfico (Bogotá). En cuanto al número de ejemplares, en la sección “Cartas a la Redacción” del ejemplar no. 3 –octubre de 1954–en cuya página 6 se informa el haber recibido correspondencia de Barranquilla, Medellín, Cali, Pereira y Bucaramanga y que la edición anterior, conformada por 5 000 ejemplares se agotó por completo.

.....

35. Organización surgida en el Primer Congreso Mundial de Mujeres celebrado en París el 26 de noviembre de 1945.

36. Los siguientes son los ejemplares consultados: *Nuestras Mujeres*, órgano de la Asociación de Mujeres Colombianas, año 1, no. 3, Bogotá, octubre de 1954; año 1, no. 7, Bogotá, abril-mayo de 1955; año 1, no. 8, Bogotá, junio-julio de 1955; año 1, no. 9, Bogotá, agosto de 1955; año 1, no. 10, Bogotá, septiembre-octubre de 1955; año 2, no. 12, Bogotá, enero-febrero de 1956.

37. Las fuentes orales fueron Inés Mujica de Rodríguez, hija. Adriana Vanegas, amiga de la familia. Constanza Vieira Quijano, amiga de la familia. Las fuentes documentales incluyen tres carpetas del archivo familiar: Archivo Ismenia de Mujica (AIDM), Bogotá-Colombia, sección: documentación del curso de vida, fondo: certificados de nacimiento, matrimonio y defunción, cédula de ciudadanía y carnet; sección: documentación laboral, hipotecaria, invitaciones a eventos del Partido Comunista Colombiano (PCC); sección: reconocimientos; sección: recortes de prensa; sección: escritos atribuidos, fondo: actas, comentarios, materiales sobre la situación de las mujeres en Colombia –escritos a máquina por Ismenia–.

Ismenia Silva de Mujica fue militante del PCC desde los años de 1930 hasta su fallecimiento en 1988, desempeñándose como coordinadora del Frente Femenino entre finales de los años cuarenta y finales de los años cincuenta. Ismenia nació en el municipio de San Gil (Santander, Colombia), el 21 de abril de 1909 y falleció en Bogotá, el 9 de febrero de 1988. Sus padres fueron Aurelio Silva Gómez y Matilde Mujica de Silva; y ella fue la segunda de los 8 hijos e hijas de la pareja. Por el fallecimiento de su padre cuando aún era niña, la familia materna asumió el apoyo para el sostenimiento de aquel hogar. Al fallecer su madre, contaba con 18 años y la situación para ella y sus hermanos se hizo crítica. Junto con un hermano mayor intentó sobrevivir de un negocio de panadería que no prosperó. Ismenia alcanzó a realizar estudios básicos en un colegio religioso femenino en San Gil. A los 25 años (1934) contrajo matrimonio con su tío Juan Francisco Mujica, de quien habían recibido respaldo económico decisivo y con quien se unió una vez obtenida la dispensa papal por parentesco, en la Iglesia de la Candelaria de Bogotá. La pareja se instaló en la capital del país y procrearon seis hijos e hijas de los cuales sobrevivieron tres hijas y un hijo. Dos de ellas realizaron estudios superiores en la República Democrática Alemana RDA y el hijo en Checoeslovaquia.

Luego de casarse, Ismenia se desempeñó como secretaria de su esposo, un abogado que formó parte de la Corte Suprema de Justicia durante la República Liberal –en el Gobierno de Alfonso López Pumarejo– y se convirtió en el primer militante y dirigente del PCC que llegó a ocupar esta alta magistratura. En la función de secretaria, Ismenia logró una formación autodidacta en los campos del Derecho, del análisis social y de la política; asuntos tratados en sus escritos preparados para los distintos eventos del PCC como encargada de la organización de las mujeres y de los congresos.

Ismenia contribuyó a la profesionalización de la bibliotecología en el país, oficio en el cual también fue autodidacta en su desempeño como bibliotecaria de la Corte Suprema de Justicia de Colombia entre 1959 y 1979 cuando se retiró para gozar de la pensión. Ella construyó el primer fichero jurídico de la Corte que desapareció durante el incendio de la toma por parte del movimiento guerrillero 19 de abril –M19– y la retoma por parte del Ejército colombiano en noviembre de 1985. Ismenia gozó del reconocimiento del PCC como militante destacada y fue homenajeada en distintas ocasiones. El 21 de septiembre de 1967 fue admitida como “socia cooperadora” en la Asociación Colombiana de Bibliotecarios (ASCOLBI); y participó en la reforma de los estatutos al proponer la defensa colectiva del oficio en cuanto a los salarios y prestaciones sociales y a la formación científica de sus miembros. Por tal motivo propuso a la Asociación, fundar en la Universidad Nacional de Colombia una escuela de bibliotecarios, proyecto que no prosperó.

En su condición de ama de casa, Ismenia militó en células mixtas. En su residencia se celebraban reuniones políticas y participaba en los actos del Partido, tanto en recintos cerrados como en los espacios públicos, con especial dedicación durante las celebraciones del 1 de mayo. Ella recibía en su casa de habitación a mujeres campesinas militantes del PCC quienes

llegaban con noticias sobre la violencia en las regiones o huyendo de las persecuciones oficiales. Como se trataba de mujeres iletradas, Ismenia y el equipo del periódico transcribieron los testimonios de ellas, algunos de los cuales fueron publicados en *Nuestras Mujeres*. El equipo del periódico desplegaba acciones de solidaridad orientadas a la defensa de la vida de las campesinas y de sus grupos familiares, que reportaban las precarias condiciones o huían de sus parcelas. Las redactoras y corresponsales de diferentes partes del país publicaron en el periódico noticias sobre el empobrecimiento del campesinado sin tierra, afectado por la especulación en la comercialización de los bienes de primera necesidad, la ausencia de servicios básicos y la violencia. Por eso, María de la Paz Olivera en su texto “Los niños sin hogar” planteaba que:

El país se ha conmovido profundamente ante la magnitud de la tragedia que como rastro amargo de la violencia, negación misma de todo sentimiento humano se nos muestra descarnada, en las caritas tristes de los pequeños, privados de su hogar y del entrañable afecto de sus padres.<sup>38</sup>

La reportera reconoce la solidaridad de las instituciones públicas y de la iniciativa privada con estos niños y recomienda que la adopción legal no sea permitida sino en los casos en que se haya comprobado la muerte de los padres. Un fragmento de un memorial dirigido a Gustavo Rojas Pinilla, presidente de la república, y suscrito por sesenta y tres mujeres revela el sentido de las demandas de un grupo de mujeres del mundo rural:

[...] Las mujeres campesinas de los municipios de Riosucio y Supía, en su mayoría campesinas pobres [...] le pedimos que dentro de los problemas a resolver a favor de los campesinos, tenga en cuenta que a los campesinos y al pueblo en general de estas regiones, ya que vivimos en una situación de miseria por la falta de tierras propias para trabajar y por los bajísimos salarios que nuestros esposos, padres, hermanos e hijos devengan; y porque los pocos habitantes que disponen de un pedazo de tierra, carecen de los medios elementales para trabajarla, como son semillas, abonos, herramientas, ganado de labor etc. [...].<sup>39</sup>

Ismenia de Mujica vivió en Bogotá hasta su muerte, ciudad desde donde desplegó su militancia, el activismo gremial y la solidaridad con las personas que huían de los campos colombianos y con los detenidos políticos. Por motivos de seguridad, ella atendía personalmente sus compromisos hogareños; durante gran parte de su vida, no contrató trabajadoras domésticas. En su casa de habitación, cuando residía con su familia en el barrio Santa Fe, el día 12 de abril de 1948, se produjo la detención domiciliaria de las esposas de los integrantes del

---

38. María de la Paz Olivera, “Los niños sin hogar”, *Nuestras Mujeres*, órgano de la Asociación de Mujeres Colombianas, año 1, no. 8, Bogotá, junio-julio de 1955, 1.

39. “Mujeres de Caldas se dirigen al Presidente”, *Nuestras Mujeres*, órgano de la Asociación de Mujeres Colombianas, año 1, no. 3, Bogotá, octubre 1954, 2

Comité Central del PCC y de sus hijos e hijas. Este hecho ocurrió mientras el Comité Central del PCC deliberaba a raíz del estado de excepción ante la protesta popular ocasionada por el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán el viernes 9 de abril de ese año. Los hombres adultos, esposos y padres, fueron recluidos en la cárcel. Ismenia, junto con otras mujeres, durante esos días en las franjas en que estaba autorizada a salir de la casa, movilizó los recursos requeridos para la alimentación de los grupos familiares que permanecían en detención domiciliaria y se ocupaba de también, de la comunicación y de la alimentación de los prisioneros en la cárcel. Gracias a la solidaridad de Esmeralda Arboleda quien hacia 1954 formaría parte de la Asamblea Nacional Constituyente que reconoció la ciudadanía femenina, los grupos familiares en detención domiciliaria recibieron porciones de alimentación para las niñas y los niños.

La participación de Ismenia de Mujica en el movimiento sufragista colombiano está documentada en las páginas del periódico *Nuestras Mujeres*. Junto al equipo editorial impulsó una labor pedagógica orientada a la militancia femenina del PCC conformada ante todo como se mencionó, por campesinas y obreras del sindicalismo agrario industrial, vinculadas principalmente al sector de la economía cafetera, en su mayoría iletradas. Las responsables de la edición del periódico se proponían divulgar, los resultados logrados en el proceso de apertura democrática con la representación femenina en altos cargos del Estado y, reconocer el desempeño de las protagonistas más visibles de aquel momento:

[La] Comisión Nacional Directiva de la ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA DE MUJERES COLOMBIANAS y el cuerpo de la redacción del periódico NUESTRAS MUJERES, reunidos para ese efecto en sesión extraordinaria, el día 30 de agosto de 1954, aprobaron la siguiente proposición [...] considerando: a) - Que uno de nuestros principales objetivos en la lucha por los derechos de la mujer colombiana ha sido la obtención del voto femenino en igualdad absoluta con el hombre; b) - Que las señoras Josefina Valencia de Hubach y Esmeralda Arboleda de Uribe, nombradas por el Gobierno miembros de la Asamblea Nacional Constituyente influyeron decisivamente en favor de las mujeres con su inteligente actuación en el seno de la Asamblea; [...] Resuelven: 1. Dirigir una moción de saludo y felicitación a las señoras de Hubach y de Uribe por su acertada intervención en defensa del derecho de ciudadanía de la mujer [...].<sup>40</sup>

La sección permanente “Señora María: ‘¿tiene cinco minutos de su tiempo?’” que figura sin firma —pero que bien podría haber sido escrita por Ismenia— trató de manera específica los temas relacionados con las nuevas responsabilidades de las colombianas respecto a sus deberes ciudadanos. En el espacio titulado “¿Qué es y para qué sirve el voto?” se afirma que:

---

40. “Moción de saludo”, *Nuestras Mujeres*, órgano de la Asociación de Mujeres Colombianas, año 1, no. 3, Bogotá, octubre de 1954, 1. Las mayúsculas pertenecen al documento.

[...] La trascendencia que él tiene desde luego que es la participación en el ejercicio de la soberanía popular y el primer paso, por lo tanto, para el restablecimiento de nuestra democracia: que la mujer pueda imponer su voz y su opinión en el Gobierno; que tenga la posibilidad de hacer comprender a todos los colombianos las circunstancias reales que encierran la infinidad de problemas que la rodean, no solo como mujer y madre sino también en su calidad de ciudadana [...].<sup>41</sup>

En varias oportunidades las redactoras del periódico llamaron la atención sobre la libertad de prensa amenazada por el ambiente de censura. En sus pronunciamientos manifestaban que quizás para las mujeres trabajadoras de la ciudad y del campo, esos asuntos no eran de su interés inmediato. Sin embargo, estas mujeres se enfrentaban a la indolencia impuesta por las limitaciones a las libertades democráticas, anticipándose quizás, a la escalada de clausura de varios medios de la gran prensa entre estos, *Nuestras Mujeres* y, como se anotó, *Verdad* liderado por Ofelia Uribe de Acosta<sup>42</sup>.

Como se aprecia, Ismenia Silva de Mujica formó parte del movimiento sufragista representando a un sector minoritario de colombianas y, a una generación de mujeres que experimentaron diversas transiciones. Entre estas, la ruptura de las barreras que las confinaban por tradición, al mundo doméstico en los escenarios privados. Su incursión en la política y su opción por la militancia en un ensayo frustrado de conformación de terceros partidos en el país, le significó a ella y a su familia, asumir los riesgos de las campañas anticomunistas de la etapa de la Guerra fría que en Colombia fueron muy violentas. La formación intelectual y política autodidacta se produjo en su entorno familiar y en particular, en la familia constituida con su esposo. En su hogar gozó de la oportunidad de una gran biblioteca, conformada por una colección importante de obras clásicas de la Ilustración y del marxismo. Con base en la consulta de algunas de esas obras, elaboró los materiales pedagógicos para la educación de la militancia femenina de su partido, haciendo uso intensivo de las máquinas de escribir renovadas en la medida en que se modernizaban estos artefactos. El desempeño como bibliotecaria de la Corte Suprema de Justicia, con seguridad, fortaleció su deseo de saber.

## **Conclusiones**

Ofelia Uribe de Acosta, Teresa Santamaría de González e Ismenia Silva de Mojica fueron partícipes de distintas tendencias del movimiento sufragista colombiano; un movimiento minoritario y heterogéneo, pero que paradójicamente fue un actor político resonante como

---

41. "Señora María: '¿tiene cinco minutos de su tiempo?'"', *Nuestras Mujeres*, órgano de la Asociación de Mujeres Colombianas, año 1, no. 9, Bogotá, agosto de 1955, 3.

42. "Señora María: '¿tiene cinco minutos de su tiempo?'"', *Nuestras Mujeres*, órgano de la Asociación de Mujeres Colombianas, año 1, n.º 9, Bogotá, agosto de 1955, 3; "Señora María: '¿tiene cinco minutos de su tiempo?'"', *Nuestras Mujeres*, órgano de la Asociación de Mujeres Colombianas, año 2, n.º 12, Bogotá, enero-febrero de 1956, 3.

lo resaltaron las investigadoras feministas de los años de 1970 y 1980. Aquellas sufragistas representan también una tendencia de las mujeres que en su tiempo y en sus contextos compatibilizaron los compromisos del cuidado del hogar y la familia con su incursión en los ámbitos públicos para impulsar una causa política. De esa forma, contrarrestaron las argumentaciones de la oposición al logro de la igualdad de las mujeres sustentadas en las concepciones sobre el antagonismo entre la vida privada y los escenarios públicos, y demostraron que esas nuevas posibilidades de participación expandían la democracia.

Aquellas actoras sociales manifestaron las potencialidades de construir un proyecto de manera colectiva con otras mujeres afines a la causa. Lograron el reconocimiento y valoración de la contribución de quienes expresaron sus opiniones políticas, sus creaciones literarias, sus proyectos políticos en las páginas de las revistas y periódicos que impulsaron. Con ello, vencieron el prejuicio sobre la perenne rivalidad en las relaciones entre mujeres; avanzaron en la conformación de redes integradas por sus pares procedentes de diferentes regiones del país y, procedieron a realizar pactos políticos entre las activistas de diferentes tendencias.

Las experiencias de apropiación de los artefactos culturales y tecnológicos –libros, bibliotecas, cámaras, prensa y radio– por parte de las sufragistas colombianas plantean posibilidades a la historia cultural, en la perspectiva de las diferencias de género, durante la lenta transición hacia el reconocimiento de los derechos que la modernidad postergó para las ellas. Tales apropiaciones se iniciaron, quizá, en las tensiones que implicó para las mujeres de aquella generación sus relaciones con el libro y el acceso a la lectura, la cual inició, con seguridad, en la socialización de la piedad con los devocionarios infantiles en los planteles de educación básica a los que tuvieron acceso, en su mayoría, religiosos. Luego, el hábito de la lectura se adquirió en los contextos de censura específica para las niñas y las jóvenes, lo cual las confrontó con la autoridad por sus opciones transgresoras.

La diferencia de formación académica con sus coetáneos aliados a la causa –y con quienes conformaron una unión conyugal en el mejor de los casos– fue sorteada con el cultivo de otro tipo de relaciones entre mujeres y hombres, en este caso, basadas en el reconocimiento, cooperación y solidaridad, tal como se observó en el curso de vida de Ofelia Uribe e Ismenia Silva de Mujica. Ellas se ocuparon de la vida de hogar a la vez que atendían sus compromisos políticos. Hasta el momento, lo que más se conoce de la trayectoria de Teresa Santamaría de González es su desempeño en los escenarios públicos de Medellín.

A partir de una formación autodidacta, aquellas mujeres construyeron la identidad sufragista. Con base en el conocimiento por la experiencia de las lógicas que subyacen a la desigualdad entre los hombres y las mujeres y, los referentes del movimiento internacional del sufragismo advirtieron la posibilidad de cambio, mediante los mecanismos legales. Aunque no contaban con acceso directo a estos mecanismos, si contaron con la convicción en la justicia y en el poder persuasivo de su palabra divulgada a través de periódicos, revistas, programas radiales, conferencias. Lograron así la mediación de los senadores y representantes al Congreso dispuestos a representarlas, aunque fuera como minorías parlamentarias.

Esa correlación de fuerzas cambió gracias al compromiso del Estado colombiano con los organismos multilaterales que abogaron por el reconocimiento al derecho del sufragio femenino y a la modificación de las directrices de las Iglesia católica. El Acto Legislativo no. 3 aprobado en segundo debate del 25 de agosto de 1954 por la Asamblea Nacional Constituyente de Colombia declaró en su artículo primero que: "Son ciudadanos los colombianos mayores de veintiún años". Aunque la denominación del sujeto mantiene el género masculino como referente universal, desde entonces ese artículo reconoce a las mujeres colombianas el derecho a elegir y ser elegidas.

Las relaciones entre el sufragismo colombiano con el feminismo fueron coherentes con las diferentes tendencias políticas de las activistas. Ofelia Uribe de Acosta se declaraba de manera explícita liberal y feminista, lo mismo que algunas de las colaboradoras de *Agitación Femenina*. Esta militancia fue quizás el motivo por el cual las académicas de los años de 1960 y 1970 que se declaraban feministas recuperaron su voz, su experiencia editorial y su activismo.

Respecto al matrimonio, el sufragismo sustentaba el cambio de las relaciones de dependencia, sometimiento y subordinación por unas de autonomía personal y patrimonial. Teresa Santamaría de González –en el medio de las mujeres de élite en Medellín– abanderó la causa de la mujer moderna, educada y refinada y las relaciones de complementariedad en el matrimonio, de tal forma que su participación en la vida pública no la distrajera de las obligaciones del hogar. Acorde con la interpretación marxista de las relaciones económicas y sociales, Ismenia Silva de Mojica, por su parte, abogaba por la justicia social y la paz que, en un país en guerra, afectaba a las mujeres y a los niños de manera contundente y, por lo tanto, consideraba que el concurso de las mujeres en pro de la paz era la prioridad de los tiempos.

En síntesis, las sufragistas, mediante las apropiaciones a los artefactos culturales se resistieron a la condición de minoría de edad. Además de la lectura, usaron la máquina de escribir, el micrófono, la cámara fotográfica y la imprenta para vencer los estereotipos sobre la minoridad y la inhabilidad para el manejo de las tecnologías. Fue así como se incluyeron en el proyecto modernizador de la sociedad colombiana al usar los recursos a su disposición para la causa de la expansión de la democracia en el país.

Los fragmentos de las trayectorias de vida expuestos contribuyen a las discusiones sobre las relaciones entre la historia y la biografía. En particular como lo pregunta Francie Chacen-López<sup>43</sup>, sobre las especificidades de las biografías de mujeres cuyas experiencias vitales se diferencian de las de los hombres y plantean desafíos en lo que respecta a las supuestas escisiones entre el mundo privado y los escenarios públicos. También sobre el mundo de los afectos y desafectos, la construcción de las subjetividades, las redes de amistad, cooperación y solidaridad entre mujeres.

---

43. Chacen-López, Francie, "Biografiando mujeres: ¿qué es la diferencia?", *Secuencia*, no. 100 (2018): 133-162, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i100.1575>

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivos

- [1] Archivo Ismenia de Mujica (AIDM), Bogotá-Colombia. Secciones: documentación del curso de vida; documentación laboral, hipotecaria, invitaciones a eventos del Partido Comunista Colombiano (PCC); reconocimientos; recortes de prensa; escritos atribuidos. Fondos: certificados de nacimiento, matrimonio y defunción, cédula de ciudadanía y carnet; actas, comentarios, materiales sobre la situación de las mujeres en Colombia (escritos a máquina por Ismenia).

#### Publicaciones periódicas

- [2] “Desde los micrófonos de la ‘Voz de Cúcuta’ habla la directora de Agitación Femenina”. *Agitación Femenina*, no. 4 (1945): 11.
- [3] “Mensaje a las mujeres del país. Leído por la señora Lucila Rubio de Laverde, por los micrófonos de la ‘Radio Cristal’ de Bogotá, el 29 de noviembre de 1944”. *Agitación Femenina*, no. 4 (1945): 16.
- [4] “Moción de saludo”. *Nuestras Mujeres*, órgano de la Asociación de Mujeres Colombianas, año 1, no. 3, Bogotá, octubre de 1954, 1.
- [5] “Mujeres de Caldas se Dirigen al Presidente”. *Nuestras Mujeres*, órgano de la Asociación de Mujeres Colombianas, año 1, no. 3, Bogotá, octubre de 1954, 2.
- [6] “Ofelia Uribe de Acosta”. *Agitación Femenina*, no. 19 (1946): 4.
- [7] “Señora María: ‘¿tiene cinco minutos de su tiempo?’”. *Nuestras Mujeres*, órgano de la Asociación de Mujeres Colombianas, año 1, no. 9, Bogotá, agosto de 1955, 3.
- [8] “Señora María: ‘¿tiene cinco minutos de su tiempo?’”. *Nuestras Mujeres*, órgano de la Asociación de Mujeres Colombianas, año 2, no. 12, Bogotá, enero-febrero de 1956, 3.
- [9] Arango, Lucila. “¿Qué opinan del voto femenino las empleadas del servicio doméstico?”. *Letras y Encajes. Revista femenina al servicio de la cultura*, no. 239 (1946): 140-143.
- [10] Arboleda, Gabriela. “¿Qué opinan del voto femenino las obreras?”. *Letras y Encajes. Revista femenina al servicio de la cultura*, no. 239 (1946): 132.
- [11] Aurorita. “Aprendamos a leer”. *Agitación Femenina*, no. 8 (1945): 17-19.
- [12] Gómez de Rojas, Ana. “El voto femenino”. *Agitación Femenina*, no. 1 (1944): 6.
- [13] Mejía, Mercedes. “¿Qué opinan del voto las damas?”. *Letras y Encajes. Revista femenina al servicio de la cultura*, no. 239 (1946): 128.
- [14] Monsalve, Sofía. “Bertha Hernández de Ospina Pérez la primera dama de Colombia”. *Letras y Encajes. Revista femenina al servicio de la cultura*, no. 239 (1946): 124.

- [15] Moreno, Rosa María. “[...] carta dirigida a la directora de esta revista por la Unión femenina de Colombia y el programa de dicha asociación”. *Agitación Femenina*, no. 1 (1944): 2.
- [16] Olivera, María de la Paz. “Los niños sin hogar”. *Nuestras Mujeres*, órgano de la Asociación de Mujeres Colombianas, año 1, no. 8, Bogotá, junio-julio de 1955, 1
- [17] Rúa, Carolina. “Qué opinan del voto las empleadas”. *Letras y Encajes. Revista femenina al servicio de la cultura*, no. 239 (1946): 148.

### **Entrevistas y comunicaciones personales**

- [18] “Ofelia Uribe de Acosta”, por Clara Riascos. Videograbación, 1983. Universidad Nacional de Colombia, Fondo de Documentación Mujer y Género.

### **Fuentes secundarias**

- [19] Ana-María Bidegaín. “La obtención del sufragio femenino en los Estados latinoamericanos. Avances y ambigüedades, 1917-1961”. En *Mujer, nación, identidad y ciudadanía*, IX Cátedra de Historia Ernesto Restrepo Tirado, 216-230. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2004.
- [20] Barrancos, Dora. “La conquista del sufragio femenino en el Río de la Plata”. En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, del siglo XX a los umbrales del siglo XXI, dirigido por Isabel Morant, 511-533. Madrid: Cátedra, 2006.
- [21] Bollmann, Stefan. *Las mujeres que leen son peligrosas*. Madrid: Maeva, 2006.
- [22] Chacén-López, Francie. “Biografiando mujeres: ¿qué es la diferencia?”. *Secuencia*, no. 100 (2018): 133-162. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i100.1575>
- [23] Cicerchia, Ricardo. *Raros artefactos. Travesías, idearios y desempeños de la sociedad civil en la construcción de la modernidad. Argentina, 1850-1930*. Posdatas de la historia cultural. Rosario: Protohistoria, 2016.
- [24] Do Nascimento, André Ricardo. “Taquigrafonías: la máquina de escribir en el cambio del imaginario laboral femenino y como expresión sonora de la memoria colectiva”. *Arte y Políticas de Identidad* 7 (2012): 77-92. <https://revistas.um.es/reapi/article/view/173971>
- [25] Isava, Luis-Miguel. “Breve introducción a los artefactos culturales”. *Estudios. revista de investigaciones literarias y culturales* 17, no. 34 (2009): 441-454. <https://biblat.unam.mx/hevila/EstudiosRevistadeInvestigacionesliterariasyculturales/2009/vol17/no34/8.pdf>
- [26] López-Oseira, Ruth. “La universidad femenina, las ideologías de género y el acceso de las colombianas a la educación superior, 1940-1958”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, no. 4 (2002): 67-90, [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinamerican/article/view/1467](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinamerican/article/view/1467)
- [27] López-Oseira, Ruth. “El declive de la potestad marital. Norma y costumbre en torno a la reforma del Código Civil Colombiano de 1932”. En *Género, prácticas y representaciones en*

[169] Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones

- la historia colombiana siglos XIX y XX, editado por Ruth López-Oseira, 244-278. Medellín: Universidad Nacional de Colombia – Gobernación de Antioquia, 2013.
- [28] Luna, Lola G. “La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-1948”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 26 (1999): 193-212.
- [29] Luna, Lola G. “Populismo, nacionalismo y maternalismo: casos peronista y gaitanista”. *Boletín Americanista*, no. 50 (2000): 189-200. <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/12851>
- [30] Luna, Lola G. “El logro del voto femenino en Colombia. La violencia y el maternalismo populista 1949-1957”. *Boletín Americanista*, no. 51 (2001): 81-94. <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/12891>
- [31] Luna, Lola G. *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*. Cali: Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad – Universidad del Valle, 2003.
- [32] Luna, Lola G. *El sujeto sufragista: feminismo y feminidad en Colombia, 1930-1957*. Cali: La Manzana de la Discordia – Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad – Universidad del Valle, 2004.
- [33] Luna, Lola G. y Norma Villareal. *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*. Barcelona: Universitat de Barcelona – Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, 1994.
- [34] Martos, Eloy y Alberto E. Martos-García. “Artefactos culturales y alfabetización en la era digital: discusiones conceptuales y praxis educativa”. *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria* 26, no. 1 (2014): 119-135. <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu2014261119135>
- [35] Miyarés, Alicia. “El sufragismo”. En *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Tomo 1, de la Ilustración al segundo sexo, coordinado por Celia Amorós y Ana de Miguel-Álvarez, 245-293. Madrid: Minerva, 2005.
- [36] Palermo, Silvana. “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, nos. 16/17 (1997-1998): 151-178. [http://ravignanidigital.com.ar/\\_bol\\_ravig/n16\\_17/n1617a06.pdf](http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n16_17/n1617a06.pdf)
- [37] Ramírez-Rodríguez, María-Himelda. “El feminismo y el pacifismo en tiempos de la Gran Guerra europea (1914-1918)”. *Trabajo Social*, no. 18 (2016): 27-42. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/58564>
- [38] Restrepo-Sanín, Juliana. “Mujeres, prensa y representaciones sociales de género en Medellín entre 1926 y 1962”. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- [39] Rodríguez-Sáenz, María-Eugenia. “Movimientos de mujeres y feministas en América Central”. En *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, del siglo XX a los umbrales del siglo XXI, dirigido por Isabel Morant, 553-575. Madrid: Cátedra, 2006.
- [40] Silva, Armando. *Álbum de familia. La imagen de nosotros mismos*. Bogotá: Norma, 1998.

- [41] Tuñón, Enriqueta. "Tres momentos claves del movimiento sufragista en México, 1917-1953". En *La revolución de las mujeres en México*, dirigido por Patricia Galeana, 81-97. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revoluciones de México, 2014.
- [42] Uribe de Acosta, Ofelia. *Una voz insurgente*. Bogotá: Guadalupe, 1963.
- [43] Valobra, Adriana-María. "Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX". *Amni. Revue d' études des Sociétés et Cultures Contemporaines Europa-Amérique*, no. 8 (2008). <https://doi.org/10.4000/amnis.666>
- [44] Velázquez-Toro, Magdala. "La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres". En *Las mujeres en la Historia de Colombia*, t. I, *Mujeres, Historia y Política*, dirigido por Magdala Velázquez-Toro, 183-228. Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social - Presidencia de la República de Colombia - Norma, 1995.
- [45] Velázquez-Toro, Magdala y Catalina Reyes-Cárdenas. "Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60". En *Las mujeres en la Historia de Colombia*, t. I, *Mujeres, Historia y Política*, dirigido por Magdala Velázquez-Toro, 229-257. Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social - Presidencia de la República de Colombia - Norma, 1995.
- [46] Vélez-Cifuentes, Beatriz. *Las mujeres en el tablero político colombiano. Celebración de los 50 años de ejercicio del voto femenino y de la Unión de Ciudadanas de Colombia*. Medellín: Gobernación de Antioquia, 2005.